



***INTERVENCIÓN DE LA MISIÓN
PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE
GUINEA ECUATORIAL ANTE LAS
NACIONES UNIDAS***

Pronunciado por:

DOÑA ESTELA MERCEDES MANSOGO

-Primera Secretaria-

***CON MOTIVO DE LA REUNION DE LA SEXTA COMISION
SOBRE EL TEMA 78:***

***“PROGRAMA DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA ENSEÑANZA, ESTUDIO, DIFUSIÓN Y
UNA COMPRENSIÓN MÁS AMPLIA DEL DERECHO
INTERNACIONAL ”,***

20 de octubre de 2023

Sala de Administración Fiduciaria- New York

Muchas Gracias Sr. Presidente,

Mi delegación se suscribe a las declaraciones realizadas por los distinguidos representantes de Uganda, la república islámica de Irán y Cuba en nombre del Grupo Africano, MNOAL y G77 + China, respectivamente.

Antes de adentrarnos a nuestras observaciones en nuestra capacidad nacional, queremos acoger con beneplácito el informe del Secretario General presentado con signatura **A/78/514**, sobre la ejecución del Programa de Asistencia durante el período examinado, así como sobre las actividades previstas para 2024 y las consecuencias administrativas y financieras conexas.

En los mismos términos, agradecemos a la Oficina de Asuntos Jurídicos, y en particular a la División de Codificación, por su importante contribución a la continua implementación del Programa de Asistencia. Y como no, elogiar el informe aquí presentado por el distinguido embajador de Ghana en su capacidad de presidente del Comité Consultivo.

La República de Guinea Ecuatorial, cree firmemente que la continua capacitación de abogados, diplomáticos, jueces de países en desarrollo, especialmente, es la mejor forma de desarrollar el derecho internacional, fomentar el respeto por el mismo, promocionar el Estado de Derecho a nivel nacional e internacional y en consecuencia a fortalecer la paz y seguridad internacionales. Por lo tanto, el Programa de Asistencia es un instrumento valioso que contribuye a los objetivos y principios mismos de las Naciones Unidas.

Sr. Presidente,

En relación con la ejecución de las actividades del programa de Asistencia en el periodo que se nos informa, nos congratula que se haya celebrado el Programa de Becas de Derecho Internacional y los Cursos Regionales de Derecho Internacional satisfactoriamente con plena observancia a la representación geográfica equitativa.

Mi delegación encomia los esfuerzos esgrimidos por mejorar la accesibilidad y el contenido de la Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional, nutriéndola con temas esenciales del derecho internacional contemporáneo. Así mismo, celebramos la amplia gama de publicaciones jurídicas editadas durante el periodo sobre el que se informa, en formato digital e impreso, con plena observancia a la diversidad lingüística entre los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

Todos estos esfuerzos y buen hacer , contribuye entre otras cosas a promover un mayor acceso y una mayor difusión del derecho internacional en los países en desarrollo.

En relación a las cuestiones de financiación para el programa, queremos extender nuestros agradecimientos a los Estados que, con sus contribuciones voluntarias ya sean financieras o en especie siguen haciendo posible la ejecución de este programa. De otro lado, nos alineamos a las delegaciones que apoyan que el programa siga siendo financiado con cargo al presupuesto ordinario, con el fin de atender la gran demanda de capacitación en el ámbito del derecho internacional.

Sr. presidente,

Concluimos esta intervención, expresando nuestro alto interés de formar parte del comité consultivo del programa de asistencia.

MUCHAS GRACIAS